



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO
Fecha 13 MAYO 2009

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Santiago,
13 MAYO 2009

CONTRALORIA GENERAL
FORMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. ALIENIGRA		
DEPART. VOP. U. T. L.		
SUB. DEP. MUNICIOP.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDIC. DTG.:		

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1209, de fecha 2008, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO) N° 170.

1°.- PÁGUESE a la Perito Judicial María Cristina Canus Palacios, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

FANILIN 01.29449000
N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - <http://www.mopli.cl/map/fiscalia/>

EXP.	BUSQUEDA AL	PRESENCIA DE (R.R. 10.11)	CAUSA FROTA	INTERCADO	INBOLEVA	FECHA BOLEVA	MONTIO BOLEVA
1058-RM	871	28-11-2007	6411-2008	3° J.C. Stego.	2	27-04-2009	550.000

2° - El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$550.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 5681 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Item 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MANUO ARRAGADA NORRANBUENA
Fiscal (S)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS